



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO DE 12 PUESTOS DE COORDINADOR SAD

Día de realización de las pruebas: 17/10/2020

Lugar: Edificio Aulario de la UCA - Campus de Jerez

De acuerdo con la normativa vigente en relación con las medidas higiénico sanitarias establecidas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecen las siguientes medidas en materia de PRL de obligado cumplimiento durante la realización de las pruebas:

1) RECEPCIÓN Y ACCESO A LAS PRUEBAS:

En el acceso al Edificio Aulario, se dispondrá de un PUNTO DE INFORMACIÓN a los participantes a las pruebas:

- a) No se permitirá el acceso al recinto de personas no convocadas al ejercicio.
- b) La información del aula asignada no se encontrará disponible en el acceso al centro (a fin de eliminar la existencia de carteles informativos que puedan generar acumulación de personas), pero se publica junto con esta nota informativa y se encuentra disponible en la web de COMUJESA.
- c) Todos los participantes deberán acceder con **MASCARILLA** homologada, cubriendo boca y nariz. **Uso obligatorio de MASCARILLA** en todas las instalaciones de la UCA, con las excepciones contempladas en el Artículo 6.2 del Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (que deberá estar debidamente acreditado).
- d) Deberán utilizarse preferentemente las escaleras, el ascensor limitará su uso exclusivamente a las personas con movilidad reducida y manteniendo, en todo caso, la distancia mínima de seguridad y los aforos indicados mediante cartelerías.
- e) Una vez dentro del edificio, todos los participantes, mantendrán las correspondientes medidas higiénico sanitarias y seguirán las indicaciones al respecto tanto de la señalización como, en su caso, del personal colaborador. Entre las principales se incluyen:
 - i) Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
 - ii) Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - iii) Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos tras su uso en las papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa.
 - iv) Evite darse la mano y otras muestras de saludo que comporten contacto físico estrecho, tales como besos y abrazos.
 - v) Lavado de manos de forma frecuente y metódica, con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. A tales efectos, se encuentra disponible un dispensador de gel en todas las aulas.
- f) Se realizará la **TOMA DE TEMPERATURA** a todos los participantes. No se permitirá el acceso a personas con temperatura $>37,2^{\circ}\text{C}$. En el caso de que algún participante supere dicha temperatura, se le volverá a tomar la temperatura pasados unos 5 minutos. En el caso de que volviese a superarla, no se le permitirá su acceso al aulario.
- g) Para la **HIGIENE DE LAS MANOS** se facilitará solución hidroalcohólica a todos los participantes, tanto en el acceso al Edificio como en cada una de las aulas.
- h) Los participantes deberán **firmar el documento Anexo "COMPROMISO DEL**



PARTICIPANTE", donde se comprometen a no participar en las pruebas si se encuentran en algunos de los siguientes supuestos:

- i) En aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID- 19.
 - ii) Que tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19, teniendo la obligación, en este caso, de contactar telefónicamente con los servicios sanitarios en el teléfono COVID-19 fijado al efecto.
 - iii) Que, no teniendo síntomas ni diagnóstico, se le haya prescrito por los servicios sanitarios cuarentena domiciliaria por haber estado en contacto estrecho con personas diagnosticadas.
 - iv) Cumplimiento y observancia de las medidas de higiene y seguridad señalizadas en las instalaciones.
- i) Se le **indicará el aula a la que debe dirigirse para la prueba.**
 - j) Los participantes se dirigirán directamente al aula, manteniendo la distancia de seguridad con el resto de participantes.

2) REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EN LAS AULAS:

- a) Se organizará la **DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES** en el interior de las aulas en "W" o similar, que permita una **distancia interpersonal de al menos 1,5 m.**
- b) Los asientos habilitados estarán **señalizados.**
- c) Los participantes se sentarán en el lugar que se le indique hasta el inicio de las pruebas.
- d) En todas las **aulas se dispondrá de solución hidroalcohólica** a disposición de los participantes para la higiene de las manos.
- e) Los participantes deberán ir provistas del material necesario para la realización del ejercicio, incluido bolígrafos, sin que se permita compartir objetos personales.
- f) Hasta que hayan transcurrido 30 minutos de comienzo del ejercicio no se permitirá el acceso al baño al objeto de minimizar los contactos entre los opositores, este se producirá de forma individual y garantizando en todo caso el aforo máximo permitido.
- g) Se recomienda que el opositor traiga su propia botella de agua.
- h) La distribución de los participantes en las aulas serán las siguientes:
 - i) Aula 1.13: Aspirantes cuya primera letra del primer apellido se encuentre en el intervalo de la "A" a la "L".
 - ii) Aula 1.14: Aspirantes cuya primera letra del primer apellido se encuentre en el intervalo de la "M" a la "Z".

3) HIGIENIZACIÓN DE ELEMENTOS COMPARTIDOS: antes del inicio de las pruebas y a su finalización, el personal de COMUJESA realizará la higienización/desinfección de los elementos utilizados: pomos puertas, mesas, brazos y respaldo sillas con material viricida incluido en el listado de "Productos viricidas autorizados en España, TP2 (desinfección de superficies y aérea, uso ambiental)" del Ministerio de Sanidad.

4) GESTIÓN DE RESIDUOS: tanto el papel desechable utilizado en la desinfección, como los EPIS desechados tras las pruebas, se desecharán en las papeleras contenedoras protegidas con tapa disponibles en cada aula.